RV: Reporte de incumplimiento cuotas contratos de aprendizaje.

Johana Del Socorro Unigarro Ceballos <jsunigarro@sena.edu.co>

Lun 11/05/2020 19:44

Para: deisy.p_26@hotmail.com <deisy.p_26@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (426 KB)

FICHA DE VISITA EMPRESARIAL ISERVI.docx; _E-card Servicios SENA Covid-19 RCI (1).pdf;

De: Johana Del Socorro Unigarro Ceballos
Enviado el: jueves, 26 de marzo de 2020 12:25 p. m.
Para: iservi ESP <talentohumanoiservi@gmail.com>
Asunto: Reporte de incumplimiento cuotas contratos de aprendizaje.

Buenos días,

De manera respetuosa me permito informarle que una vez revisado el reporte de empresas reguladas y cuotas de contratos de aprendizaje su empresa reporta **(3 incumplimientos).**

Por lo anterior solicito de su colaboración diligenciando el formato adjunto y firmando como responsable del proceso, además enviar por este medio los contratos de aprendizaje pendientes por cargar en la plataforma SGVA, para que el sistema no genere reporte de incumplimiento con cuotas de contratos de aprendizaje. Además de estar pendiente con los contratos próximos a finalizar en los meses de **(abril y mayo)**

Es importante recordar que, el artículo 32 de la ley 789 del 2002 señala que toda empresa que tenga 15 o más empleados debe contratar aprendices.

La obligación de contratar aprendices surge desde el momento en que la empresa cumple los requisitos exigidos por la ley, esto es, tener mínimo 15 empleados. Si bien es el SENA el encargado de fijar la cuota de aprendices, ello no exonera a la empresa de hacer lo suyo, por lo que indudablemente la empresa una vez es consciente de que se ha configurado la obligación de contratar aprendices, debe iniciar los trámites pertinentes ante el SENA para cumplir con su obligación.

Quedo atenta a cualquier inquietud 3167614338.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,

Johana
Unigarro Ceballos
Líder Contrato Aprendizaje
Relaciones Corporativas e Internacionales
jsunigarro@sena.edu.co
Tel:+57(092)7734240
ext:72230
Carrera 7ª No 24ª - 48, Ipiales
Centro Sur Colombiano de Logística
Internacional - Regional Nariño



@SENAcomunica

www.sena.edu.co